

**LATIN AMERICAN LEADERSHIP ACADEMY**  
**NIT. 901235407 - 1**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE ASOCIADOS (la “Fundación”)**  
**ACTA No. 3**

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a las ocho de la mañana (9:00 am.) del 28 de marzo de 2022, se reunió el Consejo de Asociados, de manera no presencial, a través del mecanismo de comunicación simultánea Zoom, de acuerdo al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, y conforme a lo previsto en los estatutos de la fundación.

Asiste a la reunión el señor Diego Mariano Flores Benavides, en calidad de único asociado principal de la Fundación y Representante Legal Principal, y el señor Daniel Velilla Pérez como secretario ad-hoc para la toma de notas y documentación de la asamblea.

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Estuvieron presentes el 100% de los Asociados Principales suscritos de La Fundación, por lo cual se puede deliberar y decidir válidamente. En la medida en que se configuró una reunión universal del Consejo de Asociados, no se requiere de convocatoria para constituirse válidamente en asamblea, derecho al que en todo caso renunciaron los Asociados Principales en este acto.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El señor Diego Mariano Flores Benavides, Representante Legal de La Fundación, procede con la lectura del orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de una Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea del Consejo de Asociados.
4. Decisiones Adoptadas por Unanimidad:
  - 4.1. Presentación del Informe de Gestión del año 2021.
  - 4.2. Presentación de Estados Financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2021.
  - 4.3. Consideración y aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros del año 2021.
  - 4.4. Autorización al Representante Legal para la actualización del RTE.
  - 4.5. Destinación de Excedentes.
  - 4.6. Constancia de Actividad Meritoria.
  - 4.7. Constancia de Órganos de Dirección.
5. [.....]
6. [.....]
7. [.....]
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad de los asociados presentes en la reunión.

**3. DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA:** Presidió la reunión Diego Mariano Flores Benavides y como secretario ad-hoc actuó Daniel Velilla Pérez quienes fueron nombrados y comisionados por unanimidad de los asociados presentes, para aprobar y firmar la presente acta.

#### **4. DECISIONES ADOPTADAS POR UNANIMIDAD:**

**4.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021:** El señor Diego Mariano Flores Benavides, Representante Legal de La Fundación, procede a dar lectura, al igual que a explicar su informe de gestión, por el año 2021.

El informe de gestión presentado por el Representante Legal de la Fundación, se adjunta a la presente acta, como anexo de la misma.

**4.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:** El Representante Legal de la Fundación, procede a dar lectura, al igual que a explicar los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2021 y sus notas.

Los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2021 y sus notas, presentados por el Representante Legal de la Fundación, se adjuntan a la presente acta, como anexos de la misma.

**4.3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021:** Sometidos a consideración de la Asamblea General del Consejo de Asociados: el informe de gestión y los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2021, los mismos son aprobados por unanimidad de los asociados presentes.

**4.4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:** La Asamblea General de asociados, por unanimidad de sus asociados suscritos y presentes autorizan a Diego Mariano Flores Benavides, Representante Legal de la Fundación, para que celebre, presente y realice todos los trámites necesarios para solicitar la ACTUALIZACIÓN de la Fundación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

#### **4.5. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.**

El Representante Legal procede a exponer que la Fundación no ha tenido Asignaciones Permanentes en el año gravable anterior y que para el año gravable 2020, los excedentes o rendimientos netos fueron de COP \$39.300.520., los cuales se están destinando al desarrollo de las actividades propias de la finalidad de la Fundación, las cuales incluyen, pero no se limitan a, desarrollo de programas de educación informal para jóvenes en la región, pagos a mentores dentro de los programas y al personal de la Fundación, honorarios de asesores, arrendamientos, seguros, y en general, todos los costos y gastos operativos necesario o razonables para cumplir con el objeto de la Fundación.

- La Asamblea General de asociados Fundadores deja constancia que la Fundación NO distribuye sus excedentes bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. [SEP]
- Igualmente constata que los aportes NO son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

#### **4.6. CONSTANCIA DE ACTIVIDAD MERITORIA**

La Asamblea deja constancia que la Fundación en su objeto desarrolla las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, entre ellas la: 5c, 9, 12. 13 y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.

#### **4.7. CONSTANCIA DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

La Asamblea deja constancia que la Fundación tiene los siguiente órganos de dirección:

- Consejo de Asociados.
- Representante Legal principal

5. [.....]

6. [.....]

7. [.....]

#### **8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El Presidente de la Reunión al no tener consideraciones ni varios prosigue con el siguiente punto del orden del día.

#### **9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Después de un receso de cinco minutos, el acta fue aprobada por los asistentes y el original fue firmado por el presidente y el secretario ad hoc, como tales y como comisionados, en constancia de que el acta contiene la fiel expresión de su voluntad contractual.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las nueve de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha indicada, después de deliberar por una hora. Leído el texto, se aprobó también por los asistentes.



Diego Mariano Flores Benavides  
**Presidente y Comisionado**  
(Asociado Principal)



Daniel Velilla Pérez  
**Secretario Ad-hoc**